



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-72010358-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 3 de Julio de 2025

Referencia: REG - EX-2024-67260140- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1465-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2024-67260012-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1852/25.-**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

ACTA ACUERDO

Ct. Brown-APJAE

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2024, se reúnen Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A. en adelante la EMPRESA, con domicilio legal en Av. Callao 410 piso 5 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el señor Pablo Adrián SANTAMARINA por una parte, y por la otra la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía (APJAE), en adelante la ASOCIACIÓN, con domicilio en Moreno 1140 piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por los señores Norberto MANZANO y Gustavo KESSEL en su calidad de Secretario General y Secretario de Relaciones Laborales respectivamente, en conjunto “LAS PARTES”, acuerdan lo siguiente:

Que las partes desean instrumentar un nuevo acuerdo de incremento salarial respecto al periodo paritario comprendido entre los meses de **Marzo 2024 a Febrero 2025**; que será aplicable al personal representado por la ASOCIACIÓN de la Central Termoeléctrica Guillermo Brown S.A, sita en Ruta 3, Km 704, General Cerri, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto, LAS PARTES ACUERDAN:

PRIMERO. Aumento salarial.

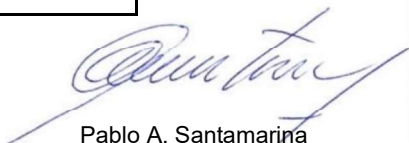
1.1 Aumento en los Sueldos Básicos Junio 2024: LAS PARTES acuerdan otorgar al personal convencionado representado por la ASOCIACIÓN, un incremento salarial adicional equivalente al diez por ciento (10%) calculado sobre el sueldo básico de cada trabajador correspondiente al mes de mayo de 2024.-

a) Escala salarial anterior reemplazada:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL
J-IV	\$ 1.454.151,27
J-III	\$ 1.141.886,56
J-II	\$ 839.958,09
J-I	\$ 654.601,45


Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales


Norberto MANZANO
Secretario General


Pablo A. Santamarina
Apoderado

RE-2024-67260012-APN-DGD#MT

b) Escala vigente a partir del 1° de junio de 2024:

NIVELES	SUELDO BÁSICO MENSUAL
J-IV	\$ 1.599.566,40
J-III	\$ 1.256.075,22
J-II	\$ 923.953,90
J-I	\$ 720.061,59

- 1.2 Aplicación: Este acuerdo tendrá aplicación inmediata en las fechas, y cobrará vigencia con total independencia del posterior acto administrativo de homologación por parte de la autoridad laboral correspondiente.
- 1.3 Sin perjuicio de lo aquí acordado, LAS PARTES establecen efectuar un monitoreo en forma constante del presente acuerdo salarial.-

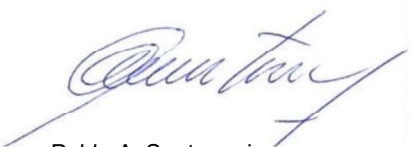
SEGUNDO. Disposiciones finales.

- 2.1 Cualquiera de las partes que suscriben el presente acuerdo podrá solicitar, individual o conjuntamente, la homologación de este acuerdo ante la autoridad de aplicación, obligándose las firmantes a concurrir a las audiencias que pudieran designarse a tales efectos.
- 2.2 Se declara bajo juramento que las firmas correspondientes a los representantes de cada parte, insertas en el presente acuerdo, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Sin más, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada uno de los firmantes y dos para ser presentados, por cualquiera de las partes, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para su correspondiente homologación.


Gustavo KESSEL
Secretario de Relaciones Laborales


Norberto MANZANO
Secretario General


Pablo A. Santamarina
Apoderado

RE-2024-67260012-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: IF-2025-72010358-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 3 de Julio de 2025

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1465-25 Acu 1852-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.